

CONTENIDO

Informes

De la Comisión de Pesca, primero semestral de actividades del primer año de ejercicio LVXVI Legislatura (29 de octubre de 2024-28 de febrero de 2025)

Anexo III

Viernes 2 de mayo

**PRIMER INFORME SEMESTRAL DE ACTIVIDADES
29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de
2025. Primer Año de Ejercicio LVXVI
Legislatura**



ÍNDICE

- I.- Datos generales

- II.- Relación de las iniciativas, minutas y proposiciones turnados.

- III.- Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

- IV.- Resumen de las actas de cada reunión celebrada

- V.- Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

- VI.- Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional

- VII.- Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

- VIII.- Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

- IX.- Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

- X.- Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración.

I. Datos generales

La Comisión de Pesca se declaró formalmente instalada el martes 29 de octubre de 2024, a las 9:00 horas, en el salón B del edificio G, Av. Congreso de la unión no. 66, Col. El Parque; Alcaldía Venustiano Carranza, C.P. 15960 Ciudad de México, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial, de fecha 25 de octubre de 2025, para el desahogo del siguiente Orden del día:

Orden del Día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum;
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día para la reunión de instalación;
3. Presentación de las y los diputados integrantes de la comisión;
4. Intervención y declaratoria formal de instalación, a cargo de la Diputada Azucena Arreola Trinidad, Presidenta de la Comisión;
5. Intervención de diputadas y diputados integrantes y de los invitados especiales.
6. Presentación del Enlace Técnico, C. Luis Álvaro López Trinidad
7. Asuntos generales;
8. Clausura y cita a la siguiente reunión.



La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura, está integrada, a la fecha que se rinde este informe, de la siguiente manera:

PRESIDENCIA

morena



Dip. Arreola Trinidad Azucena

 Tipo de elección: **Mayoría relativa**

 Entidad: **Chiapas**

 Distrito: **71**

 E-mail: **azucena.arreola@diputados.gob.mx**

 Suplente: **Macaria García Landa**

SECRETARIAS Y SECRETARIOS



Dip. Acosta Trujillo Juana
 Entidad: **Guanajuato**
 Distrito: **14**



Dip. Sánchez López Gloria
 Entidad: **Oaxaca**
 Distrito: **7**



Dip. Sánchez Reyes Jorge Luis
 Entidad: **Yucatán**
 Distrito: **2**



Dip. Díaz Luis Armando
 Entidad: **Baja California Sur**
 Distrito: **2**



Dip. Tenorio Adame Paola
 Entidad: **Veracruz**
 Distrito: **19**



Dip. López Gorosave Rocío
 Entidad: **Baja California**
 Distrito: **4**



Dip. Cabrera Lagunas Ma. del Carmen
 Entidad: **Guerrero**
 Distrito: **3**



Dip. Farias Bailon Francisco Javier
 Entidad: **Campeche**
 Distrito: **3a. Circunscripción**



Dip. Pelayo Covarrubias Francisco
 Entidad: **Baja California**
 Distrito: **1a. Circunscripción**



Dip. Piñón Rivera Lorena
 Entidad: **Veracruz**
 Distrito: **3a. Circunscripción**

INTEGRANTES



Dip. Castillo Quintana Eida Esther del
Carmen
Entidad: Campeche
Distrito: 1



Dip. Sánchez Arredondo Nancy
Guadalupe
Entidad: Baja California
Distrito: 2



Dip. Calcano Constantino Karen Yaiti
Entidad: Chiapas
Distrito: 3a. Circunscripción



Dip. Moreno Méndez Dora Alicia
Entidad: Sonora
Distrito: 1a. Circunscripción



Dip. Domínguez Nava Graciela
Entidad: Sinaloa
Distrito: 1



Dip. Porras Baylón Any Marilú
Entidad: Nayarit
Distrito: 1



Dip. Flores Robles Ramón Angel
Entidad: Sonora
Distrito: 4



Dip. García Hernández Jesús Fernando
Entidad: Sinaloa
Distrito: 3



Dip. De Los Santos Flores Casandra
Prisilla
Entidad: Tamaulipas
Distrito: 3

De acuerdo al Sistema de Información Legislativa (SIL), a la fecha en que se rinde este Informe, el **Diputado Bruno Blancas Mercado del Grupo Parlamentario de Morena**, inicialmente integrante de la Comisión de Pesca, solicitó licencia indefinida desde el 2 de febrero de 2025, la cual fue aprobada por el pleno de la Cámara de Diputados el 5 de febrero de 2025.

https://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/pp_PerfilLegislador.php?SID=&Referencia=9228529#Licencias

Ubicaciones de los integrantes de la Comisión de Pesca

Ubicación: E. "D", 4° P.

Conm.: 50 36 00 00, ext: 57188

DIPUTADO	G. P.	D/C	ENTIDAD	UBICACIÓN	EXTENSIÓN
Presidencia					
Arreola Trinidad Azucena	MORENA	L-440 07	Chiapas	E. "G", 3° P	61878
Secretaría					
Acosta Trujillo Juana	MORENA	M-476 14	Guanajuato	E. "H", 1° P.	67937
López Gorosave Rocio	MORENA	M-498 04	Baja California	E. "B", 2° P.	61354
Sánchez López Gloria	MORENA	L-431 07	Oaxaca	E. "H", 2° P.	68835
Sánchez Reyes Jorge Luis	MORENA	A-016 02	Yucatán	E. "E", 4° P.	54244
Tenorio Adame Paola	MORENA	B-042 19	Veracruz	E. "B", 3° P.	61514
Pelayo Covarrubias Francisco	PAN	I-289 1a.	Baja California Sur	E. "H", 4° P.	61631
Cabrera Lagunas Ma. del Carmen	PVEM	H-249 03	Guerrero	E. "H", 3° P.	59507
Díaz Luis Armando	PT	A-020 02	Baja California Sur	E. "B", 4° P.	62030
Piñón Rivera Lorena	PRI	F-174 3a.	Veracruz	E. "H", P.B.	59434
Farias Bailón Francisco Javier	MC	K-377 3a.	Campeche	E. "F", 3° P.	62628
Integrante					
Calcaneo Constantino Karen Yaiti	MORENA	M-481 3a.	Chiapas	E. "G", 3° P	61822
Castillo Quintana Elda Esther del Carmen	MORENA	M-492 01	Campeche	E. "G", 2° P	61232
De Los Santos Flores Casandra Prisilla	PVEM	K-386 03	Tamaulipas	E. "H", 2° P.	68875
Domínguez Nava Graciela	MORENA	D-100 01	Sinaloa	E. "H", 2° P.	68881
Flores Robles Ramón Angel	PT	B-049 04	Sonora	E. "B", 4° P.	62406
García Hernández Jesús Fernando	PT	F-200 03	Sinaloa	E. "B", 4° P.	62012
Moreno Méndez Dora Alicia	MORENA	C-068 1a.	Sonora	E. "H", 2° P.	67882
Porras Baylón Any Marilú	MORENA	B-036 01	Nayarit	E. "G", 3° P	61857
Sánchez Arredondo Nancy Guadalupe	MORENA	L-455 02	Baja California	E. "H", 2° P.	61315

Fecha Aprobación: 16/10/2024

Grupo Parlamentario:

MORENA	PAN	PVEM	PT	PRI	MC
--------	-----	------	----	-----	----

Fecha Instalación: 29/10/2024

Composición actual:

12	1	2	3	1	1	20
----	---	---	---	---	---	----

Enlace Técnico:

Luis Álvaro López Trinidad

Conm. Cámara: 56 28 13 00 (4 dígitos)

50 36 00 00 (5 dígitos)

Información actualizada de acuerdo a la Secretaría General, Secretaría de Servicios Parlamentarios.

www.diputados.gob.mx

II. Relación de las iniciativas, minutas, observaciones del titular del Poder Ejecutivo Federal y proposiciones turnados.

- II. I.- Durante el periodo que se informa, 29 de octubre de 2025 al 28 de febrero de 2025, la Comisión de Pesca, recibió de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, las siguientes Iniciativas y Puntos de Acuerdo:

Iniciativas

PESCA			
INICIATIVA	TURNO A COMISIÓN	SINOPSIS	TRÁMITE EN EL PLENO
<p>1 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, para crear la Secretaría de Pesca y Acuicultura</u></p> <p>Proponente: García Hernández Jesús Fernando (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 27- Noviembre-2024</p> <p>- Gobernación y Población Con Opinión de - Pesca</p>	<p>Evitar el aprovechamiento indebido o ajeno a los objetivos institucionales para asegurar la adecuada distribución, comercialización y abastecimiento de los productos de consumo básico de la población de escasos recursos. Crear la Secretaría de Pesca y Acuicultura e incluir los asuntos que le confieren.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>16- Octubre-2024</u></p>
COMISION			
<p>1 <u>Proyecto de decreto que reforma y adiciona el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</u></p> <p>Proponente: Guzmán Avilés María del Rosario (PAN)</p>	<p>Fecha de presentación: 27- Noviembre-2024</p> <p>- Pesca</p>	<p>Prever apoyo por parte de la Secretaría a personas que se dediquen a realizar trabajos de pesca y acuícola en cuanto a su sustento durante la temporada de veda y en el caso en que sea emitida una declaratoria de emergencia o desastre que imposibilite su desarrollo total o parcial. Promover la capacitación constante y el acceso a créditos a cooperativas, empresas u organizaciones pesqueras y acuícolas operadas por mujeres</p>	<p>Retirada con fecha 12- Marzo-2025</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>22- Octubre-2024</u></p>
<p>2 <u>Proyecto de decreto que reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.</u></p> <p>Proponente: García Hernández Jesús Fernando (PT)</p>	<p>Fecha de presentación: 11- Diciembre-2024</p> <p>- Pesca</p>	<p>Agregar que corresponde a la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural proponer al titular del Ejecutivo Federal el presupuesto destinado al sector pesca y acuicultura, que deberá incluir también sembrando vida en el mar.</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>16- Octubre-2024</u></p>
<p>3 <u>Proyecto de decreto que reforma la fracción XLI y adiciona una nueva fracción XLII recorriéndose la actual XLII para quedar como XLIII del artículo 8o. de Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables</u></p> <p>Proponente: Baldenebro Arredondo Manuel de Jesús (MORENA)</p>	<p>Fecha de presentación: 11- Febrero-2025</p> <p>- Pesca</p>	<p>Contemplar las acciones y programas para asegurar que los jornaleros agrícolas y pesqueros tengan acceso efectivo a la seguridad social</p>	<p>Pendiente</p> <p>Publicación en Gaceta: <u>11- Febrero-2025</u></p>

No hubo puntos de acuerdo turnados.

III. Avances en el cumplimiento del Programa Anual de Trabajo.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 45, numeral 6, inciso a), de la Ley Orgánica para el Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 158, fracción II, 161 y 213, numeral 1, fracción III del Reglamento de la Cámara de Diputados, la Comisión de Pesca, **aprobó** en la Primera Reunión Ordinaria, celebrada el 27 de noviembre de 2024, en el patio norte del Edificio “A” Basamento, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Ciudad de México, el **Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2025 y Programa Anual de Trabajo** (octubre 2024 – agosto 2025) correspondiente al Primer Año de Ejercicio de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados.

Cabe mencionar que la Comisión de Pesca, de la LXVI Legislatura, busca legislar para el aprovechamiento integral de las capturas, el crecimiento y diversificación de la acuicultura, la educación para el consumo, la promoción de la transformación de productos y el uso de tecnologías para la trazabilidad y de sistemas intensivos en acuicultura.

Para ello, se propone realizar las siguientes actividades:

1. Revisión, análisis y elaboración de la opinión del Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2025, de manera Transversal, respecto de los sectores de pesca y acuicultura.

En cumplimiento al primer punto de Programa Anual de Trabajo, la Comisión Ordinaria de Pesca, de la LXVI Legislatura, emitió **dictamen de opinión en sentido positivo** del Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2025, expresando los siguientes argumentos de valoración de las propuestas, los motivos que sustentan sus decisiones, las razones y fundamentos para emitir el sentido del dictamen:

“En el apartado denominado Criterios de Sustentabilidad en el Proyecto de Decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, se aborda las formas de cumplimiento a los compromisos internacionales del Estado Mexicano establecidos en la agenda 2030 de desarrollo sostenible, en el ámbito de la competencia de la Comisión de Pesca.”

En el capítulo relativo a las OPINIONES DE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS se insertan las opiniones de las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Pesca.

Finalmente, en el capítulo ACUERDO, la Comisión de Pesca, emitió **dictamen de opinión en sentido positivo del Proyecto Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el ejercicio fiscal 2025**, misma que fue aprobada en la aprobó en la Primera Reunión Ordinaria celebrada el 27 de noviembre de 2024, en el patio norte del Edificio “A” Basamento, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, la cual puede ser consultada a través del siguiente enlace en apego a las obligaciones de publicidad y transparencia.”

[40b6ed9a-7c46-4bb7-8fb9-16e4fd643175.pdf](#)

2. Revisión análisis y opinión del Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo que envió el Ejecutivo Federal para su aprobación por la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión.

La Comisión Ordinaria de Pesca realizó y concluyó el análisis del **Proyecto de Plan Nacional de Desarrollo 2025- 2030** a la fecha de cierre de periodo reportado para el presente informe; mismo que fue **votado** durante la Quinta Reunión Ordinaria, el jueves 27 de marzo de 2025, a las 10:30 horas en el Salón “E”, ubicado en el edificio G, del Palacio Legislativo de San Lázaro, en el punto 5, del orden del día correspondiente.

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión Anterior
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentable, suscrita por el Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.
- 5.- Análisis, discusión y votación del Dictamen de Opinión del Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030 (PND)**
- 6.- Asuntos Generales
- 7.- Clausura

3. Contribuir en la creación de un marco legislativo que fomente y proteja la pesca y acuacultura a fin de contribuir a la seguridad alimentaria, prioritariamente a la población ubicada en zonas rurales.
4. Elaborar Iniciativas de Ley, Puntos de Acuerdo u otros instrumentos legislativos que permitan mejorar y enriquecer el marco jurídico del sector de pesca y acuacultura, considerando de manera transversal el relacionado con medio ambiente, ciencia y tecnología, así como protección civil.
5. La revisión integral de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables, con la finalidad de promover la aprobación y creación de iniciativas para su actualización, (Foro de parlamento abierto y dialogo circular con la sociedad).
6. Resolver los asuntos legislativos turnados a la Comisión.

Con relación a los puntos 3, 4, 5 y 6 del Plan Anual de Trabajo, la Comisión Ordinaria de Pesca, rinde el detalle de la relación de la labor legislativa de las iniciativas, minutas, proposiciones con puntos de acuerdo y observaciones a los documentos enviados por la titular del Poder Ejecutivo Federal, turnados a la misma.

7. Realizar de reuniones de trabajo con las distintas secretarías y dependencias del sector público y privado relacionadas con el sector de la pesca y la acuacultura, como la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), Secretaría de Marina (SEMAR), la Secretaría de Economía (SE), Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación (SECHTI); Secretaría de Educación Pública (SEP); Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), impulsando el desarrollo y crecimiento del sector pesquero mediante el fortalecimiento y la modernización de políticas públicas.
8. Trabajar en coordinación con los pescadores y acuicultores, cooperativistas, ejidatarios y comuneros de todas las zonas del país, mediante reuniones, visitas y entrevistas con los productores y allegados al sector para el mejoramiento del marco normativo.

Con relación a los puntos 7 y 8 del Plan Anual de Trabajo, la Comisión de Pesca celebró la **Reunión de trabajo** con el titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura (CONAPESCA), Dr. Alejandro Flores Nava; el Director de Inspección y Vigilancia Pesquera de la Secretaría de Marina, el Capitán Carlos Alonso Ruiz Rodríguez; y la Dra. Margarita Caso, la Directora General de Mares y Costas de la SEMARNAT, el 19 de febrero de 2024, bajo el siguiente Orden del Día:

1. Bienvenida, por la diputada Azucena Arreola Trinidad, presidenta de la Comisión.
2. Presentación del doctor Alejandro Flores Nava, titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuacultura, así como de representantes de las Secretarías de Marina; de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente.
3. Creación del grupo de trabajo para la revisión y elaboración de iniciativas en materia de pesca como son:
 - * Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables
 - * Ley Orgánica de la Armada de México
 - * Ley Federal de Trabajo “Derechos de los Pescadores”
 - * Ley Federal de los Derechos
 - * Ley Orgánica de la Administración Pública Federal
4. Intervención de diputados integrantes de la Comisión.
5. Asuntos generales.
6. Clausura.

La cual puede ser consultada a través del siguiente enlace en apego a las obligaciones de publicidad y transparencia.

<https://youtu.be/-jYUQqE-QWY>

9. Trabajar con las Universidades y el sector académico relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola para realizar acciones encaminadas a enriquecer las prácticas sostenibles del sector pesquero y Acuícola.

La Comisión Ordinaria de Pesca, no ha realizado a la fecha que se rinde el presente informe trabajos con las Universidades y el sector académico relacionadas directamente con el sector pesquero y acuícola.

- 10.** Trabajar con la sociedad civil organizada y organizaciones interesadas en colaborar y contribuir al apoyo del sector pesquero, con la finalidad de coadyuvar con la sociedad civil por las necesidades del sector pesquero y acuícola mexicano.

La Comisión Ordinaria de Pesca, a través las diputadas y diputados que la integran, así como del Enlace Técnico, ha sostenido diversas reuniones con organizaciones de la sociedad civil, cooperativas de pescadores de los Estados de Baja California, Sinaloa, Chiapas y Tabasco tanto de manera presencial como a través de medios electrónicos, como se detalla a continuación:

Reuniones de trabajo vía ZOOM de la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura
<p>Tema: Reunión de trabajo. Fecha: 21 de febrero de 2025. Hora: 13:00 Reunión de Zoom https://us05web.zoom.us/j/89003885196?pwd=ZPZmBcrX02E2HrgG1JdKDnYkUf4HGV.1</p>
<p>Tema: Reunión de asesores. Comisión de Pesca Hora: 27 feb 2025 01:00 p. m. Ciudad de México Reunión de Zoom https://us05web.zoom.us/j/88043393147?pwd=e82WroHMPOsSw7MItMC CxH9784fduW.1</p>
<p>Tema: Continuación de Reunión de asesores. Comisión de Pesca Hora: 27 feb 2025 01:45 p. m. Ciudad de México Reunión de Zoom https://us05web.zoom.us/j/86025317231?pwd=aTtq3SetbvzbktWqu4dXQ C8e0bQ15V.1</p>

- 11.** Impulsar un marco legal para contar con un ordenamiento ecológico pesquero, que permita mitigar y adaptar las pesquerías a los efectos del cambio climático.

12. Impulsar el fomento económico de la acuicultura y garantizar la sustentabilidad y sostenibilidad de la pesquería.

La Comisión Ordinaria de Pesca, en respuesta a los diálogos y cabildeo sostenidos en las reuniones ordinarias, reuniones de trabajo y diversas a través de medios electrónicos, mantiene activa su labor legislativa a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los puntos 11, 12 y en general en todo lo contenido en de su Plan Anual de Trabajo.

En términos de lo señalado en el Reglamento y la normatividad aplicable, en el Programa Anual de Trabajo se estableció la programación de las reuniones.

III. I.- Del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025, se han realizado las reuniones correspondientes al periodo lectivo:

CLASE Y NÚM. DE REUNIÓN	FECHA Y HORA	<i>indígena”</i> LUGAR
REUNIÓN DE INSTALACIÓN	9:00 horas 29 de octubre de 2024	Salón “B” del edificio “G” de la Cámara de Diputados en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza Ciudad de México.
PRIMERA REUNIÓN ORDINARIA	17:30 horas 27 de noviembre de 2024	Patio norte del Edificio “A” Basamento, de la Cámara de Diputados en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza Ciudad de México.
SEGUNDA REUNIÓN ORDINARIA	09:48 horas 10 del mes de diciembre de 2024.	Mezzanine Norte, del edificio A, de la Cámara de Diputados en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza Ciudad de México.
TERCERA REUNIÓN ORDINARIA	11:00 horas del día 30 del mes de enero de 2025,	Oficinas de la Comisión Pesca, ubicadas en el cuarto piso del Edificio D, de la Cámara de Diputados, en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza Ciudad de México.
CUARTA REUNIÓN ORDINARIA	14:30 horas 26 del mes de febrero de 2025.	Mezzanine Norte, del edificio A, de la Cámara de Diputados en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza Ciudad de México.

El detalle de asistencia, votaciones, los documentos, videos y fotografías que sustentan la celebración de las Reuniones Ordinarias pueden consultarse en el micrositio de la Comisión de Pesca a través del siguiente enlace electrónico:

<https://web.diputados.gob.mx/inicio/comision/d6063e7c-f776-4b8e-926bb47ed3b40718>

IV. RESUMEN DE LAS ACTAS DE LAS REUNIONES ORDINARIAS DE LA COMISIÓN DE PESCA CELEBRADAS

En el periodo que se informa, la Comisión de Pesca ha realizado las siguientes reuniones:

IV.I Resumen del acta de la Comisión de Pesca, correspondiente a la 1ª Reunión Ordinaria.

Siendo las 17:00 horas con 48 minutos del día 27 de noviembre de 2024, en el patio norte del Edificio “A”, Basamento, del Palacio Legislativo de San Lázaro, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Colonia El Parque, Alcaldía Venustiano Carranza, en la Ciudad de México, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial, de fecha 22 de noviembre del presente año, para el desahogo del siguiente Orden del día:

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la reunión anterior.
4. Lectura de asuntos pendientes de la comisión de pesca de la LXV Legislatura, entregados a la presidencia de la Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura.
5. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.
6. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Pesca del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura.

La Diputada Lorena Piñón Rivera, Secretaría de la Comisión de Pesca auxilia a la Presidencia en la conducción de la Reunión.

Se verifica la asistencia de las diputadas y diputados, encontrándose presentes once diputadas y diputados de manera presencial y cinco, vía telemática;

Se declara que se cuenta con quorum legal.

Se vota y aprueba el Orden del Día por unanimidad de votos el orden del día.

Dispensada la lectura del acta, se aprueba el acta correspondiente a la Reunión de Instalación por unanimidad de votos nominales.

Lectura de asuntos pendientes de la comisión de pesca; al respecto la Diputada Presidenta, Azucena Arreola Trinidad expreso lo siguiente:

“La totalidad de los asuntos recibidos pendientes ya han causado estado y se encuentran prescritos en términos del Reglamento de la Cámara de Diputados de la LXVI Legislatura, por lo que no existe asunto legislativo, puntos de acuerdo iniciativa que se encuentren pendientes en esta Comisión” “Se han recibido cuarenta y siete asuntos y se encuentran prescritos”.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo para primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura.

Intervención el Diputado Jesús Fernando García Sánchez, el Diputado Luis

Armando Díaz, Posteriormente la Diputada Nancy Sánchez

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación de la Opinión de la Comisión de Pesca del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025. Se pronuncian varios diputados con relación a la opinión del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal de 2025, se aprueba.

Asuntos Generales.

La Diputada Lorena Piñón Rivera, secretaria de la Comisión comenta respecto del Plan Anual de trabajo, retoma la importancia de respaldar la iniciativa para crear la Secretaría de Pesca, que propone el Diputado Jesús Fernando García Sánchez.

La Diputada Presidenta señala que respondiendo a la Diputada Casandra, se va a establecer comunicación con la Secretaria de Marina para el apoyo a las familias de los pescadores.

Se aprueba la gestión para apoyar a la localización de los pescadores a que alude la diputada Casandra Prisilla de Los Santos Flores.

Siendo las veinte horas con un minuto del día veintisiete de noviembre, se da por clausurada la Primera Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca.

IV.II.- Resumen del acta de la Comisión de Pesca, correspondiente a la 2ª. Reunión Ordinaria.

Siendo las 09:48 horas del día 10 del mes de diciembre de 2024, en el Mezanine Norte del edificio A, ubicado en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de fecha 05 de diciembre de 2024, para el desahogo del siguiente Orden del día:

Orden del día

1. Lista de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del Orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior.
4. Informe de la recepción de las iniciativas turnadas por la Mesa Directiva: 4.1. Del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT, con proyecto de decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (para crear la Secretaría de Pesca y Acuicultura).

4.2. De la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, suscrita por diputadas y diputados integrantes del PAN, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

5. Informe de la correspondencia recibida:

5.1. Remisión de la Segunda Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2023.

5.2. Presentación de los informes trimestrales correspondientes a la ejecución presupuestaria al tercer trimestre de 2024 de los programas que operan subsidios sujetos a reglas de operación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

La diputada ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE funge como secretaria para conducir la reunión.

Se verifica la asistencia, se cuenta con quórum legal con trece diputadas y diputados.

Se aprueba el Orden del día por unanimidad de votos.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la reunión anterior, cual fue aprobado por once votos a favor.

Informe de la recepción de las iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.

La presidenta informó que se recibió de la Mesa Directiva mediante el oficio No. DGPL66-11-3-0090, de fecha 27 de noviembre de 2024, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal (para crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura), presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT, sobre la que la presidencia de la Mesa de la Cámara de Diputados dictó el siguiente trámite parlamentario: Túrnese a la Comisión de Gobernación, para Dictamen; y a la Comisión de Pesca, para Opinión. La presidenta dijo que al efecto se continuará con el proceso parlamentario correspondiente.

La presidenta agregó asimismo que se recibió de la Mesa Directiva mediante oficio DGPL66-11-1-108, de fecha 27 de noviembre del 2024, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, suscrita por diputadas y diputados integrantes del PAN, y al respecto la presidencia de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados dictó el siguiente trámite parlamentario: Túrnese a la Comisión de Pesca, para dictamen, misma que seguirá el proceso legislativo correspondiente.

La presidencia dio cuenta a los integrantes de la comisión que se recibió la remisión de la Segunda Entrega del Informe de Resultados de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de 2023; así como la presentación de los informes trimestrales correspondientes a la ejecución presupuestaria al tercer trimestre de 2024 de los programas que operan subsidios sujetos a reglas de operación de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, Aclaró que la información recibida ya fue entregada a las oficinas de las y los diputados mediante oficio y disco compacto en donde está contenida la totalidad de la información recibida.

En el apartado de Asuntos generales, el diputado Luis Armando Díaz. Solicitó a la presidencia hacer un balance de la reunión con el Comisionado Nacional de Pesca, en virtud de haber sido una reunión muy importante y pidió hacer un listado de los temas abordados para darles seguimiento.

Comentó además que la CONAPESCA realizarán un foro nacional en marzo, al que están invitados las y los diputados. La presidencia informó además una invitación que la CONAPESCA hizo llegar a integrantes de la Comisión de Pesca para asistir a la Primera

Reunión Ordinaria del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2024, a las 18:00 horas en la SADER.

Puntualizó que el comisionado se comprometió en tener reuniones mensuales con integrantes de la Comisión de Pesca.

Adicionalmente, la presidencia indicó que un tema que tocó el comisionado fue una iniciativa de 2020 presentada en el Senado que otorga facultades a la Marina para darles acompañamiento técnico a los pescadores. Dijo que no ha sido atendida, por lo que el comisionado solicitó a la Comisión de Pesca darle acompañamiento.

La diputada Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo, añadió que uno de los temas importantes que allí se abordaron por parte de los países de América Latina y el Caribe fue la pesca y comentó que hará llegar un informe al respecto a la presidencia de la Comisión.

Agotados los temas del Orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

IV.III.- Resumen del acta de la Comisión de Pesca, correspondiente a la 3ª Reunión Ordinaria.

Siendo las 11:00 horas del día 30 del mes de enero de 2025, en las oficinas de la Comisión Pesca, ubicadas en el cuarto piso del Edificio D, sito en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de fecha 24 de enero de 2025, para el desahogo del siguiente Orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quorum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de reunión anterior.
4. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la opinión en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la

Administración Pública Federal, a fin de crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura. Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PT.

5. Recepción de iniciativa turnada por la Mesa Directiva con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables. Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PT.

6. Asuntos generales.

7. Clausura.

La diputada GLORIA SÁNCHEZ LÓPEZ (MORENA), funge como secretaria para conducir la reunión.

Encontrándose presente 19 diputadas y diputados por lo que se declara que se cuenta con quórum legal.

Acto seguido, la diputada presidenta de la comisión puso a consideración de las y los miembros presentes, el Orden del día.

Se aprueba el Orden del día por unanimidad de votos.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta referente a la Reunión anterior, la cual fue aprobado por once votos a favor.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la opinión en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura. Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PT.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del dictamen de la Opinión en sentido negativo de la iniciativa que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a fin de crear la Secretaría de Pesca y Acuacultura. Presentada por el diputado Jesús Fernando García Hernández, integrante del Grupo Parlamentario del PT.

La dispensa de lectura se aprobó por mayoría.

No habiendo otra intervención, la Presidencia solicitó a la Secretaría poner a Votación el dictamen de la Opinión, el cual se aprobó por diez votos a favor, ocho en contra y cero abstenciones.

Informe de las iniciativas turnadas por la Mesa Directiva.

La presidenta informó que se recibió de la Mesa Directiva mediante oficio

DGPL66-11-1-108, de fecha 27 de noviembre del 2024, Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 24 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, presentada por la diputada María del Rosario Guzmán Avilés, suscrita por diputadas y diputados integrantes del PAN. Aclaró que la información recibida ya fue entregada a las oficinas de las y los diputados mediante oficio y disco compacto en donde está contenida la totalidad de la información recibida.

Asuntos generales, en este apartado intervinieron las y los siguientes diputados:

Azucena Arreola Trinidad (Presidenta), y los diputados Luis Armando Díaz y Jesús Fernando García Hernández.

Agotados los temas del Orden del día, la presidencia dio por clausurada la Reunión.

IV.IV.- Resumen del acta de la Comisión de Pesca, correspondiente a la 4ª Reunión Ordinaria.

Siendo las 14:30 horas del día 26 del mes de febrero de 2025, en el Mezzanine Norte, del edificio A, sito en Congreso de la Unión No. 66, Col. El Parque, de la Cámara de Diputados, se reunieron las y los legisladores integrantes de la Comisión de Pesca, de conformidad con la convocatoria publicada en la Gaceta Oficial de fecha 25 de febrero de 2025, para el desahogo del siguiente Orden del día:

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quorum
- 2.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Acta de la Reunión Anterior
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, suscrita por el Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.
- 5.- Lectura, discusión y votación del acuerdo de la Comisión de Pesca por el que se autoriza a la Presidenta para que, con su representación y firma se tramiten las solicitudes de prórroga, rectificaciones de turno, reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, así como de estudios de impacto presupuestal, que agilicen los trabajos legislativos, así como la gestión de actos administrativos.

6.- Se da cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XLI, y se adiciona la fracción XLII recorriéndose la fracción XLIII, del artículo 8o de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

7.- Asuntos Generales

8.- Clausura

La diputada ROCÍO LÓPEZ GOROSAVE, funge como secretaria para conducir la reunión.

Encontrándose presente 20, diputadas y diputados, se declara que se cuenta con quórum legal.

Acto seguido, la diputada presidenta de la comisión puso a consideración de las y los miembros presentes, el Orden del día, se aprueba por unanimidad de votos”.

Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acta referente a la tercera reunión ordinaria, que se llevó a cabo el 30 de enero de 2025, el cual fue aprobado por once votos a favor.

Lectura, discusión y en su caso aprobación de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 8 de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentable, suscrita por el Diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del PT.

En votación económica se acordó por mayoría retirar el dictamen del Orden del día para solicitar al Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados el estudio de impacto presupuestal, y poder someter la iniciativa su posterior análisis y discusión.

Lectura, discusión y votación del acuerdo de la Comisión de Pesca por el que se autoriza a la Presidenta para que, con su representación y firma se tramiten las solicitudes de prórroga, rectificaciones de turno, reportes en materia regulatoria, social y de opinión pública, así como de estudios de impacto presupuestal, que agilicen los trabajos legislativos, así como la gestión de actos administrativos.

En votación nominal por unanimidad, el Acuerdo fue aprobado por la mayoría de las y los diputados integrantes de la Comisión de Pesca presentes en la Cuarta Reunión Ordinaria de esta comisión, por lo que se turnó para los efectos legales.

Se da cuenta de la recepción de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XLI, y se adiciona la fracción XLII recorriéndose la fracción XLIII, del artículo 8o de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

La presidenta informó que se recibió de la Mesa Directiva mediante oficio DGPL66-11-2-237, de fecha 11 de febrero del 2025, con número de expediente 1071, la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se reforma la fracción XLI, se adiciona la fracción XLII, recorriéndose la fracción XLIII, del artículo 8° de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el Diputado Manuel de Jesús Baldenebro Arredondo, del Grupo Parlamentario de MORENA.

La presidencia agregó que al efecto se continuará con el proceso parlamentario correspondiente.

Asuntos generales, en este apartado intervinieron las y los siguientes diputados: Azucena Arreola Trinidad (Presidenta), y Francisco Covarrubias Pelayo.

Agotados los temas del Orden del día, la presidencia dio por clausurada la reunión.

V.-SÍNTESIS DE LAS REUNIONES CON SERVIDORES PÚBLICOS

El 18 de diciembre de 2025, la Presidencia de la Comisión de Pesca, participo en la instalación del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura el 19 de diciembre 2024, en las instalaciones de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER), ubicado en SADER Av. Municipio Libre 377, Col. Sta. Cruz Atoyac, 03310 Ciudad de México, con el propósito de coadyuvar en la consecución de la seguridad alimentaria y garantizar el aprovechamiento sustentable de recursos, mediante el bienestar, desarrollo económico y la educación, con prioridad en comunidades pesqueras y acuícolas marginadas.



En la sesión se abordó la necesidad de actualizar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, y darle facultades a la Secretaría de Marina en materia de inspección y vigilancia.

La Diputada Azucena Arreola Trinidad celebró los acuerdos alcanzados en la Primera Sesión Ordinaria del Consejo Nacional de Pesca y Acuicultura 2024, que tuvo lugar el 18 de diciembre de 2024 y a la que fue invitada en su calidad de presidenta de la Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados.

En opinión de la legisladora chiapaneca fue una reunión muy productiva y en lo que respecta a su responsabilidad dijo que se tocaron temas como la necesidad de actualizar la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, así como darle facultades a la Secretaría de Marina en materia de inspección y vigilancia, que todas y todos los presentes consideraron como prioritario para ayudar a combatir los delitos que se registran en el sector.

La reunión fue convocada por el Dr. Alejandro Flores Nava, Comisionado Nacional de Acuicultura y Pesca, y presidida por el Dr. Julio Berdegué Sacristán, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, quien es presidente del Consejo.

En el presídium estuvieron, además, el Mtro. Leonel Efraín Cota Montaña, Subsecretario de Autosuficiencia Alimentaria; el Dr. Víctor Manuel Vidal Martínez, titular del Instituto Mexicano de Investigación, Pesca y Acuicultura Sustentable; la Diputada Azucena Arreola Trinidad, y la Senadora Ivideliza Reyes Hernández, Presidenta de la Comisión de Pesca en el Senado de la República.

En la sesión estuvieron presentes consejeras y consejeros representantes de instituciones, de la industria, organizaciones sociales y cooperativas, vinculados al sector pesquero y acuícola.

Al tomar la palabra, el Dr. Flores Nava presentó al equipo que lo acompañará como titular de la CONAPESCA e hizo alusión a los grandes retos y oportunidades, al tiempo que destacó la voluntad del gobierno de la Presidenta Claudia Sheinbaum para enmendar y corregir rezagos y, sobre todo, aprovechar el potencial del sector.

El funcionario delineó algunos grandes temas que impulsará la CONAPESCA, vinculados a los objetivos de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural y del Gobierno Federal, entre los que destacó promover una pesca mucho más sostenible e inclusiva, un mejor ordenamiento del sector y darle un rol más protagónico a la acuicultura.

Enfatizó la importancia de actualizar la normatividad y en ese sentido anunció que se está trabajando en el reglamento de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, el reglamento interno de la CONAPESCA, así como en la revisión del padrón de las familias, trabajadoras y trabajadores del sector pesquero y acuícola.

De igual manera, dijo que una prioridad es poner a las pesquerías que están en deterioro en el camino de la recuperación y para ello resaltó la importancia de la vinculación con todas las instituciones, organizaciones y representantes de la industria.

En síntesis, dijo que la instrucción de la Presidenta Sheinbaum es potencializar el sector pesquero y acuícola para incrementar su contribución a la producción de alimentos del país, a las economías de las regiones y a la soberanía alimentaria y nutricional, con el objetivo de promover el bienestar de miles de familias que dependen de él.

Finalmente, a propuesta de la diputada Azucena Arreola, el Consejo acordó que su primera reunión de 2025 se llevará a cabo en el mes de mayo con el fin de analizar el presupuesto necesario para el sector en el marco de la discusión del PPEF2026, que tendrá lugar en la Cámara de Diputados, así como una segunda antes de finalizar el año.

Se puede acceder al boletín completo a través del siguiente enlace:

<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/grupo-parlamentario/celebra-azucena-arreola-acuerdos-del-consejo-nacional-depesca-y-acuicultura>

Con el mismo propósito se llevó a cabo la Reunión de trabajo con el titular de CONAPESCA, el Capitán Carlos Alonso Ruiz Rodríguez, Director de Inspección y Vigilancia Pesquera, de la Secretaría de Marina, y la Dra. Margarita Caso, Directora General de Mares y Costas de la SEMARNAT, el 19 de febrero de 2025, con base en el siguiente Orden del Día:

Bienvenida, por la diputada Azucena Arreola Trinidad, presidenta de la Comisión.

Presentación del doctor Alejandro Flores Nava, titular de la Comisión Nacional de Pesca y Acuicultura, así como de representantes de las Secretarías de Marina; de Agricultura y Desarrollo Rural, y de Medio Ambiente.

1. Creación de grupos de trabajo para la revisión y elaboración de iniciativas en materia de pesca como son:

- * Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables
- * Ley Orgánica de la Armada de México
- * Ley Federal de Trabajo “Derechos de los Pescadores”
- * Ley Federal de los Derechos
- * Ley Orgánica de la Administración Pública Federal

2. Intervención de diputados integrantes de la Comisión

3. Asuntos generales.

4. Clausura



El video de la reunión se encuentra en el microsítio de la Comisión a través del siguiente enlace:

<https://youtu.be/-jYUQqE-QWY>

V.-Subcomisiones o grupos de trabajo integrados

La Comisión de Pesca de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, LXVI Legislatura, no ha conformado subcomisiones o grupos de trabajo a la fecha que se emite este informe.

VI- Viajes oficiales de trabajo de carácter nacional e internacional

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha realizado viajes oficiales de trabajo a la fecha que se emite este informe.

VII.- Relación de asuntos generales resueltos o atendidos.

Los asuntos generales de cada reunión, se han descrito oportunamente en las actas de las Reuniones de Junta Directiva y Reuniones Ordinarias celebradas cada mes por esta Comisión, como lo dispone el artículo 167 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

VIII.- Relación de documentos diversos y, en su caso, publicaciones generadas.

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura de la Cámara de Diputados, no ha realizado publicaciones a la fecha que se emite este informe.

IX.-Resumen de otras actividades desarrolladas por la comisión como foros, audiencias, consultas, seminarios y conferencias.

Esta información se ha detallado en el apartado de reuniones con funcionarios, debido a que es una actividad transversal de la función legislativa.

X.- Información sobre la aplicación y destino final de los recursos económicos asignados por el comité de administración.

La Comisión de Pesca, conforme a lo aprobado por el Comité de

Administración, rinde cuentas a través de su presidenta, la Diputada Azucena Arreola Trinidad, quien presenta una comprobación de gastos por anticipado, a la Dirección de Tesorería del

recinto legislativo, ubicada en el Piso 3, edificio E ala sur con la Enlace, Alexia Guadalupe García Estrada.

La Comisión de Pesca de la LXVI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en el artículo 45, numeral 6, inciso b), de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como en lo dispuesto por los artículos 150 numeral 1, fracción X, 158, numeral 1, fracción III, 164, 165 y 213, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados; presenta a la Conferencia para la Dirección y Programación de los Trabajos Legislativos y a la sociedad en general, el **Primer informe Semestral de Actividades del Primer Año de Ejercicio**, correspondiente al periodo comprendido **del 29 de octubre de 2024 al 28 de febrero de 2025, en la Ciudad de México a los diecisiete días del mes de abril de dos mil veinticinco**





**6a. Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI**

Número de sesion:6

23 de abril de 2025

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA	5 Aprobación del Primer Informe de Actividades de la Comisión de Pesca del Primer Año Legislativo
INTEGRANTES	Comisión de Pesca

Diputado	Posicion	Firma
 Any Marilú Porras Baylón (MORENA)	A favor	4D39C5E5953476EEAAA85DC9C5C6 33FB7CD8562B6B4D9DA5183039A0F CD0802B161B3C813DDEA729CCDCF 0055B78B9B60275ABAD67455E4B87 7A914E3386B805
 Azucena Arreola Trinidad (MORENA)	A favor	A33E81D9BE70D45D0D35E2049103B 4935823DB307E55B5DA13775BF250 ED885A1FA348DE73C1B1A8E19E9D C6031A1EE9DA353521A0F0F2C5132 CC84A9BAF714D
 Casandra Prisilla de los Santos Flores (PVEM)	A favor	A3B3086DAFB99C31BC7FBE995BF7 271EF58A36C49497BFCAAAF7DAB6 7373D94B55B2EFAB8464F86B2D02F 15167FB5109D32DEB919606AB0158 F5C06411709C60
 Dora Alicia Moreno Méndez (MORENA)	A favor	63B45F4A705591B9D0823F851EBC1 45C568AE98F542955972B1C1808E0 78D01C58909CAC3E652F5E3C76CC 435FD848F24C0E481DC204DBE7084 FD0D6D42B43B



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

6a. Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI

Número de sesión:6

23 de abril de 2025

NOMBRE TEMA 5 Aprobación del Primer Informe de Actividades de la Comisión de Pesca del Primer Año
Legislativo

INTEGRANTES Comisión de Pesca



A favor

CDA812C79241AF8DF19C76435DC59
69B39FAF61DD369EF8421DE114A3D
C196D0845C5A8949EE96E3B8302C1
F766332BDEBB5E8F55AAA6F22CD5
055735DB050B0

Elda Esther del Carmen Castillo Quintana

(MORENA)



A favor

4B530932F47E94C072AD8C597859F8
C67A65AD36585533FDD7887D6095
D893A18CD6586B3266D6EF935A8DB
5598847A13C878330697C2A91ADCE
8D8BC3BC84D

Francisco Javier Farías Bailón

(MC)



A favor

D56E0894971A9E090E8B5C266EFC
6CEE238A82A287333FCD182505AF4
A29B64BBBD7526E476D3FECE45B7
01E1DD7D3852FD227CCDB3E1F65A
FE6D9CFB926855

Francisco Pelayo Covarrubias

(PAN)



A favor

EA07768193A4769D9D19F9D212B89
453DAC19EB715EAED6213BDDFD58
6F517A8FECBBDA0CA4F4570E823B
1756DEB27AD8A693B485B19F3ED5D
8038F7277E58B1

Gloria Sánchez López

(MORENA)



A favor

371C4BEE13EB31A24BB5EFC891662
8A25BCF0FEB624E13B69229576E7C
148AD427CE62CA3435A0CA15CF03
B987FF9CF304C55E6C88631E567D9
206F7FE2F5239

Graciela Domínguez Nava

(MORENA)

**6a. Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI**

Número de sesion:6

23 de abril de 2025

NOMBRE TEMA 5 Aprobación del Primer Informe de Actividades de la Comisión de Pesca del Primer Año
Legislativo

INTEGRANTES Comisión de Pesca



Jesús Fernando García Hernández

(PT.)

A favor

AD81BAD72D2D3C96E38C0B5F3850
FC3CB5F001FFB0D5EB1AC9F1B1FF
A35CBDD57941907ED8B60EB1E26C
47804204B5714D0B5D2E171C673734
70B4246B9FB371



Jorge Luis Sánchez Reyes

(MORENA)

A favor

F491ABCBA35A92E91B5883F441C8E
C9904C1E9E55F9E46ACC44D654EC
7DB6B5644B9CBA0FCF88FA1F69741
9470754B2D00D005F15F355F13ACE
DBE81D149E63B



Juana Acosta Trujillo

(MORENA)

A favor

CE2C829F8CD4C2C6F95FEC5AA697
069153ACD87BCE8B6E9986EAAA8D
BC32DA77E0B3E53C070159A993107
9E7D09DF442113C38E79685DC854D
817060802A3A1F



Karen Yaiti Calcaneo Constantino

(MORENA)

A favor

EDAD69240717CEE518A0B841B47D0
FD6D61FBB29611B7F7FCA059782B9
A9B39F104B9578282FAC4054D2451
D4F8E2F25A790D62D95D2FE30C46C
D5299B846D98



Lorena Piñón Rivera

(PRI)

A favor

9B06539AB072E661F2E874963A6541
B7D76FF906396436BE628F96BCC87
26662403DC4320FD02960F1737AC00
E85A560FBC93F265A973F1BB97E24
C5F9E3C3C8

**6a. Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI**

Número de sesión:6

23 de abril de 2025

**NOMBRE TEMA 5 Aprobación del Primer Informe de Actividades de la Comisión de Pesca del Primer Año
Legislativo**

INTEGRANTES Comisión de Pesca



Luis Armando Díaz

(PT)

A favor

342E06A0EDE697451811549D5272FF
3718DB186417815D0FF4593966D405
1345EC7095685D64692E3C414A69D
F6ED7FBB302C08EF448DC78240F3C
8C0B784453



Ma. del Carmen Cabrera Lagunas

(PVEM)

A favor

0EB27B2AB349E3D737633AD6BFE2F
FEDE636DBF75662302EE99FFC949A
9EE025B85349265F68AC7516BBB1D
C5B8A6C49BCDAA976E809BC6E7A4
72CC5267442E2



Nancy Guadalupe Sánchez Arredondo

(MORENA)

A favor

9392ECDCE5C131D5D92ED1E7824
EE6A8014B42D94ED72DE48C3FC66
8D37EBB1455763A7EB68AB8E75464
79E683DB9DB43A8CFF1463425F1F2
0D85D0D35C504B



Paola Tenorio Adame

(MORENA)

A favor

D0DDC348BCB4B8F0BA2A047636C5
72F6477E3D01F1DACB0937A5352AC
D7A14FF590C365C37EADD886E18C
93609DCDA500189162ED5458BEA30
1F48C5840411DB



Ramón Ángel Flores Robles

(PT)

A favor

B836E3BB8C088D910DC61C3C2FE8
2E82375E56FEA110EC5524A27056
C7FBC8871B0C712163B0502185A80
69C7ED8C8F7B9194D172A460F90BF
1EE4355F1919F



SECRETARÍA GENERAL
Secretaría de Servicios Parlamentarios
Comisión de Pesca

6a. Reunión Ordinaria de la Comisión de Pesca
LXVI

Número de sesión:6

23 de abril de 2025

NOMBRE TEMA 5 Aprobación del Primer Informe de Actividades de la Comisión de Pesca del Primer Año
Legislativo

INTEGRANTES Comisión de Pesca



Rocío López Gorosave

(MORENA)

A favor

F167A3D775F22C92DF01CC647FFA0
C648573CD68B4BA8D51ED1A581EC
32A65B1DD84CC36606A5719319719
670BFF4C76EEA9758E69A8DBC1A0
D745FC20D47F97

Total 20

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXVI Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Ricardo Monreal Ávila, presidente; José Elías Lixa Abimerhi, PAN; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Reginaldo Sandoval Flores, PT; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Ivonne Aracely Ortega Pacheco, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Mesa Directiva

Diputados: Sergio Carlos Gutiérrez Luna, presidente; vicepresidentes, María de los Dolores Padierna Luna, MORENA; Kenia López Rabadán, PAN; María del Carmen Pinete Vargas, PVEM; secretarios, Julieta Villalpando Riquelme, MORENA; Alan Sahir Márquez Becerra, PAN; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; José Luis Montalvo Luna, PT; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Laura Iraís Ballesteros Mancilla, MOVIMIENTO CIUDADANO.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>